

ACERCA DE LA PUBLICACIÓN

Contacto

Dirección postal

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
Colegio de Trinitarios
Calle Trinidad, 1
Alcalá de Henares, 28801, Madrid (España)
<https://ielat.com/>
coordinacion.ielat@uah.es

Contacto principal

Dr. Francisco Pascual Vives
Director
Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
direccion.ielat@uah.es

Contacto de asistencia

Mtro. José Ignacio Olaguibe
Secretaría Técnica de DOCUMENTOS DE TRABAJO DT-IELAT
Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
jose.olaguibe@uah.es

Equipo Editorial

Dirección

Dr. Francisco Pascual-Vives (Universidad de Alcalá, España)

Subdirección

Dra. Teresa López Pellisa (Universidad de Alcalá, España)

Secretaría Técnica

Mtro. José Ignacio Olaguibe (Universidad de Alcalá, España)

Consejo Editorial

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)

Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)

Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg,
Alemania)

Dra. Isabel Cano Ruiz (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Elizabeth Montes (Universidad de Calgary, Alberta, Canadá)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dr. Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad de Sevilla, España)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simón (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Comité de Redacción

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile)
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (Universidad del País Vasco, España)
Dra. M.^a Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimiento (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Dra. Rebeca Viñuela Pérez (Universidad de Alcalá, España)

Políticas

Enfoque y alcance

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación periódica con proyección internacional que se divulga tres veces al año y que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá desde el año 2008 de manera ininterrumpida.

Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general las principales líneas de investigación del IELAT: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho y Relaciones internacionales; Economía; Estudios Literarios y Culturales; Historia y Prospectiva; Ingeniería; y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado. La serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Frecuencia de publicación

Documentos de Trabajo DT del IELAT se publica tres veces al año.

Política de acceso abierto

Todos los trabajos publicados en la serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web <https://ielat.com/documentos-de-trabajo/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*), y con base en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento.

La publicación cuenta una edición impresa (ISSN: 2171-4436) idéntica en contenidos a la edición digital (ISSN: 1989-8819).

Gestión editorial

La gestión de la serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa.

Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora.

El Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración de ética y buenas prácticas

La serie ***Documentos de Trabajo DT*** del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado emitido por los evaluadores. De la misma manera, la serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Política antiplagio

La publicación, conforme con la “Declaración de ética y buenas prácticas” en relación con su compromiso por el respeto e integridad de los textos publicados, intentará contar con trabajos completamente originales e inéditos. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido. Los autores de los textos son enteramente responsables del contenido de sus colaboraciones, así como de garantizar que estas sean originales e inéditas.

No obstante, como política para la prevención del plagio, la serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT se reserva el derecho de revisar, mediante el uso de un programa informático específico de detección de plagio (Turnitin), todos los textos enviados para su eventual publicación, utilizando los criterios habituales para detectar tales prácticas.

En su caso, una vez que el texto haya sido procesado por el referido *software*, con base en el Reporte de Similitud que proporciona, los textos que se identifiquen como plagio o autoplagio, o su contenido sea fraudulento, serán eliminados del proceso de evaluación y descartados para su publicación. El Consejo Editorial revisará cada caso y en función de su gravedad determinará las posibles acciones a emprender.

Si el grado de coincidencias entra dentro de los límites aceptables, se le pedirá al autor/a que corrija los errores recogidos en el informe. Si las coincidencias superan estos límites, el trabajo será devuelto al autor/a como “rechazado”.

En el hipotético caso de que el plagio fuera conocido después de la publicación, y se confirmara tras el análisis e investigación de la situación, el texto afectado sería eliminado de los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT con la mayor celeridad posible.

Identificación de autoría

La publicación utiliza el identificador digital persistente de ORCID® <https://orcid.org/> como sistema de normalización de autorías.

Proceso de evaluación por pares

La serie ***Documentos de Trabajo DT del IELAT*** tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la Dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble

ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa a la Dirección. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; y 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (direccion.ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: jose.olaguibe@uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para autores

Todos los autores que deseen colaborar con sus textos con los **Documentos de Trabajo DT del IELAT** deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: direccion.ielat@uah.es

La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: jose.olaguibe@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El

duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico y el ORCID correspondiente.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / *abstract* del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / *keywords* también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el

trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de “Introducción”). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).

6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial 11 o Times New Roman 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en su caso, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la “Introducción”, capítulos y “Conclusiones” irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean una cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial 9 o Times New Roman 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.
10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato “autor-fecha”, distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula *et al.*, en caso de un mayor número de autores.

11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página:

Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibídem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final:

▪ Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

▪ Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre. "Título de capítulo", en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. "Neoliberalismo y gobierno de la vida", en Sonia Arribas *et al.* (coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

▪ Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre. "Título del artículo", *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. "Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)", *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

▪ Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. "Título", año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. "Informe Rettig". Disponible en: <http://www.gob.cl/informe-rettig/> , fecha de última consulta: 15 de febrero de 2016.

- Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. "Título". Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. "Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada". Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). "Título". Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. "Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica". Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Aviso de derechos de autor

Los originales publicados en las ediciones impresa y electrónica de esta publicación son propiedad del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

Se autoriza, por tanto, la reproducción y difusión de los textos, siempre que se cite la fuente y el autor/a, y se realice sin ánimo de lucro.

Los autores/as podrán depositar su obra en repositorios, páginas web personales o análogas, siempre que se respete la versión publicada en los DT y se indique que esta es la primera versión. En todo caso, se tendrá que pedir autorización al IELAT.

Se permite y recomienda a los autores/as la difusión de su obra a través de Internet, antes y durante el proceso de envío, lo que puede favorecer los intercambios científicos e incrementar las citas de la publicación.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella, y no se proporcionarán a terceros ni estarán disponibles para cualquier otro uso o propósito.

Servicios de información

La serie **Documentos de Trabajo DT del IELAT** forma parte de algunas bases de datos bibliográficas relevantes.

En concreto, los Índices en los que se cita la publicación son los siguientes:

LATINDEX – Catálogo 2.0

<https://latindex.org/latindex/ficha/22328>

InDICES-CSIC

<https://indices.app.csic.es/bddoc-internet/pages/mtorevistas/ConsultaDetalleRev.html>

DIALNET – Universidad de La Rioja

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=15474>

Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) – CRUE Universidades Españolas

<https://rebiun.baratz.es/rebiun/search?q=ielat>

REDIAL & CEISAL – Portal Americanista Europeo

<https://rediceisal.hypotheses.org/revistas-de-los-miembros/documentos-de-trabajo-ielat>

La publicación está en fase de integración en otros fondos documentales de bases de datos bibliográficas relevantes, como Scopus, SciELO y RedALyC, entre otros.

Por otro lado, la publicación tiene presencia en redes sociales, fundamentalmente Twitter, Facebook y LinkedIn. Cada nuevo número de la publicación es inmediatamente anunciado en estas redes sociales.

Política de preservación de archivos digitales

Los archivos publicados en la página web de la publicación están disponibles en formatos fácilmente reproducibles.

La publicación realiza periódicamente copias de seguridad de todos los archivos digitales que alberga en sus servidores.

La entidad editora hace un seguimiento continuo del entorno tecnológico para prever posibles migraciones de formatos o *software* obsoletos.

Se tiene intención de integrarse en la red LOCKSS con el fin de poder generar un sistema de archivo descentralizado y crear archivos permanentes de la publicación destinados a la conservación de los contenidos originales y su restauración en caso necesario.

Esta política se revisa periódicamente por la entidad editora.

Política de depósito de datos de investigación

Se recomienda a los autores que depositen los datos de sus investigaciones que hayan podido servir de base para sus textos a publicar en repositorios de reconocido prestigio, bien específicos de la disciplina o de tipo generalista. En todo caso, deberá ser un repositorio FAIR (*Findable Accesible, Interoperable, Reusable*), preferiblemente en acceso abierto.

Si el autor/a hubiera depositado los datos de su investigación en algún repositorio, deberá mencionarlo en el trabajo a publicar, facilitando una breve descripción del tipo de datos depositados, el nombre y la URL del repositorio, el código identificador y los datos de la licencia de uso y distribución. Esta información deberá hacerse figurar al final del texto, inmediatamente antes de las referencias bibliográficas, bajo el epígrafe “Disponibilidad de datos depositados”.
